

noti ciero

nº 36 Agosto '82



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.

INDICE

Pág.

ACTIVIDADES DE APDH	
Comunicado de Prensa I	3
Comunicado de Prensa II	3
Reclamo de la APDH	4
Comunicado de Prensa III	4
DETENIDOS-DESAPARECIDOS	
Desaparecidos: investigarán	5
Liberado	5
Piden al titular de la Corte	6
Denuncian malos tratos	6
Torturas. Una nueva denuncia	6
Detenidos sin proceso	6
Solicitada	7
JUDICIALES	
Recurren a Lennon...	9
"Habeas Corpus": la Suprema Corte...	9
Dice un juez que el PE debe ser cauto...	10
Condema la Cámara del Crimen a un agente...	10
Grave denuncia...	10
Confirman prisión a siete policías	11
Un juez de la Capital debe investigar...	11
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES	
Pedido de las Madres...	12
Reclamación de las Madres...	12
ESTADO DE DERECHO	
Opiniones de una entidad de Abogados	13
La Constitución y la vigencia democrática	13
Comunicado de prensa	14
Contra estado de sitio	15
Comunistas contra el estado de sitio	15
Proponen un programa de emergencia...	15
EDUCACION	
120.000 jóvenes al año sin educación	17
Escuela primaria en crisis	17
Docentes proponen medidas...	18
Solicitan mejoras en los sueldos...	18
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	
Millares de marginados	19
Tutearse con la inanición	19
"Poco o nada que comer"	20
La batalla contra el hambre...	21
Amas de Casa del conurbano...	23
LIBERTAD DE EXPRESION	
El correo prohibió una publicación...	24
Directores cinematográficos reclama...	24
Expulsión de alumnos	25
"Cabaret", nazismo y censura	26
Esclarecimiento necesario	26
¿Qué sala es la próxima a quemarse?	27
DERECHO A LA SALUD	
Medicamentos y salud	27
DERECHO A LA VIVIENDA	
Expusieron desalojados su situación	28
Los inquilinos piden soluciones	28
Mil familias desamparadas...	29
Inquilinos: piden congelar alquileres...	29
DEL EXTERIOR	
Planteo de un ex-senador	30
DERECHO AL TRABAJO	30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 8073
Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

JOSE FEDERICO WESTERKAMP, conocido científico argentino y dirigente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), fue detenido el sábado 10 del corriente por orden del Juez Federal de Rawson, en el aeropuerto de la ciudad de Trelew, con el propósito de conducirlo el día lunes 12, a prestar declaración en el proceso por desacato a la autoridad judicial, según se informó.

El doctor WESTERKAMP, el pasado día 6 se había trasladado a Rawson, con el objeto de visitar a su hijo Gustavo, detenido desde el 10 de octubre de 1975, sin causa ni proceso y que se encuentra alojado en el penal de esa ciudad, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. A punto de emprender su regreso a Buenos Aires el conocido científico argentino recién tuvo conocimiento de la apertura del referido proceso y notificado del mismo sin que hubiese recibido comunicación previa alguna en su domicilio donde reside.

A tenor de las últimas noticias recibidas se está en condiciones de informar: que el doctor WESTERKAMP fue indagado en el día de ayer por espacio de cuatro horas; que el pedido de excarcelación -procedente en estos casos-, todavía no ha sido resuelto y que en el día de hoy volvería a ser interrogado.

Por todo lo expuesto, denunciamos que el arresto constituye un hecho insólito, sólo explicable por un verdadero ánimo persecutorio de quien lo dispuso. Resulta incomprensible que autoridades judiciales que no han dado aún solución al reclamo formulado por todos los sectores de opinión, para que se terminen las detenciones sin proceso -originadas en motivos políticos- y se modifique drásticamente el régimen carcelario, vuelquen en cambio toda su energía y poder contra aquéllos que luchan por lograr el fin del régimen de ilegalidad que subsiste en el país.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS; CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES; FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS; SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA.

COMUNICADO DE PRENSA

En el día de la fecha, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS ha dirigido telegramas a los ministros del Interior, de Justicia de la Nación, al director del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires y al director de la Unidad No. 9, de La Plata, para denunciar que el ciudadano ARNULFO VERON de 27 años de edad, detenido por razones políticas desde el 10 de septiembre de 1976, padece de un Hodgkin maligno (cáncer), comprobado por las autoridades sanitarias del penal.

En virtud del hecho denunciado y siendo imposible efec-

tuar las aplicaciones de cobalto en las dependencias carcelarias, la APDH, ha solicitado el urgente e inmediato traslado del detenido VERÓN a un instituto médico especializado. Asimismo, se deja constancia en los telegramas remitidos, que de persistir esta falta de atención adecuada, se configuraría un hecho violatorio del art. 19 de la Constitución Nacional y de elementales principios humanitarios.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Nos produjo enorme satisfacción que el día 19.7.82 la madre del detenido Arnulfo Verón, señora Justina Soledad de Verón, nos informara que el 16.7.82 su hijo fuera internado en el Instituto de Oncología de Capital Federal, para recibir el tratamiento médico necesario a la enfermedad que padece.

Comisión de Vigencia

RECLAMO DE LA A.P.D.H.

Desde hace seis largos años centenares de personas soportan la angustia generada por la injusticia y la incertidumbre de estar detenidos sin formulación de cargos precisos, sin proceso y sin medios efectivos de defensa, en virtud de la cuestionable aplicación del Estado de Sitio.

Tan indefinida detención, agravada por un régimen carcelario de extrema rigurosidad para los presos políticos y gremiales, ha tendido a desintegrar su personalidad y en muchos casos, ha conducido a que tomaran desesperadas decisiones -incluso el suicidio- como se ha denunciado públicamente en cada oportunidad.

Tal cuadro de situación ha gravitado y gravita en el irreparable deterioro que se produce tanto en el cuerpo social de la República, como en el seno del propio hogar de los detenidos.

Pero el problema se torna aún más incomprensible, si se tiene en cuenta que de los 475 detenidos políticos y gremiales a disposición del P.E.N. muchos de ellos han sido juzgados y sobreesidos por la justicia civil o militar y sin embargo siguen en prisión.

Lo mismo ocurre con las personas que habiendo cumplido la condena, continúan a pesar de ello, detenidas.

En los actuales momentos en que desde el Gobierno se proclama la necesidad de institucionalizar el país, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS considera que la liberación de los detenidos -prometida reiteradamente por las autoridades- es un imperativo humano y de justicia, si seriamente se quiere avanzar en la restitución y vigencia del Estado de Derecho que consagra la Constitución Nacional.

Buenos Aires, 22 de julio de 1982

Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Prof. Alfredo Bravo, Co-Presidente; Sr. Jaime Schmirgoid, Secretario.

COMUNICADO DE PRENSA

Dos hechos graves han conmovido a la opinión pública. En Resistencia (Chaco), el pasado día 17 fue agredido el

periodista Rodolfo Zibelli, mientras se encontraba alojado en un hotel céntrico de esa ciudad. Los agresores lo identificaron como autor de un artículo "sobre la venta al público de chocolates destinados a los soldados de las Malvinas". Recibió "un puñetazo en un ojo y un puntapié en el pecho", sin que autoridad alguna hubiese tomado intervención ante tan grave suceso. La Revista GENTE lo califica como "un hecho político y hasta moral".

El día miércoles 21 a las 3 y 10 fue presa del fuego el Teatro EL NACIONAL inaugurado en 1906; sala que prestigiaron numerosas figuras del arte nacional. Aún se desconocen las conclusiones del peritaje de los Bomberos y de la Policía Federal. Sólo ha tomado estado público el mensaje de un autodenominado grupo nazi que asume la responsabilidad del hecho y anuncia que proseguirá en "su labor de moralización".

Es larga la lista de salas teatrales que fueran objeto de atentados e incendios sin que se identificara y castigara a sus autores. Es muy reciente el caso del Teatro del Picadero, sede del ciclo Teatro Abierto.

Los hechos señalados producen un reacción de repudio y alarma en la población pues indican la presencia de un siniestro aparato terrorista que actúa en medio de la mayor impunidad.

El Gobierno y las Fuerzas Armadas tienen la obligación de garantizar que dichos hechos sean esclarecidos y sus autores penados por la Ley, como una prueba de que el país se encamina con seriedad hacia el retorno de la normalidad constitucional.

Buenos Aires, 26 de julio de 1982

Sr. Jaime Schmirgoid, Secretario; Prof. Alfredo Bravo, Co-Presidente.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

DESAPARECIDOS: INVESTIGARAN

MENDOZA, 9 (De nuestro corresponsal).— El juez subrogante del Primer Juzgado Federal de esta capital, Jorge Gaguir, dijo a familiares de "desaparecidos" que las denuncias que sean elevadas a ese fuero por supuestos secuestros "serán investigadas hasta las últimas consecuencias".

El magistrado, que se desempeña como titular del Segundo Juzgado Federal, mantuvo una prolongada entrevista con representantes de la entidad "Madres de Plaza de Mayo", filial Mendoza, quienes habitualmente suelen realizar aquí demostraciones públicas.

Gaguir dijo a las madres que "cada uno que crea tener sus elementos de juicio tiene derecho a peticionar ante las autoridades".

("CRONICA", 10.7.82)

LIBERADO

El físico y dirigente de los derechos humanos, José Federico Westerkamp, que había sido detenido tres días atrás en Rawson, acusado de desacato, fue liberado ayer luego que la justicia Federal de esa ciudad dictó su ex-carcelación.

("CLARIN" 14-7-82)

PIDEN AL TITULAR DE LA CORTE BONAERENSE POR 65 DESAPARECIDOS

LA PLATA — Un recurso colectivo de habeas corpus en favor de 65 detenidos-desaparecidos fue presentado por sus familiares integrantes del grupo Madres de Plaza de Mayo, a la Suprema Corte de Justicia bonaerense, en una audiencia personal que mantuvieron con el presidente del organismo judicial, *Gambier Ballesteros*.

Las Madres de Plaza de Mayo entrevistaron aquí a *Gambier Ballesteros*, y al secretario general de la Corte, *M. Corbetta*, quienes —según informaron los peticionantes— "se comprometieron a darle entrada en la Corte el 3 de agosto".

("LA RAZON" 16-7-82)

DENUNCIAN MALOS TRATOS

El Colegio de Abogados de Salta pidió que se investiguen a fondo denuncias de violaciones a los derechos de los presos de la cárcel de esa provincia, al tiempo que su presidente sostuvo que en ese establecimiento los guardianes "tienen poderes omnímodos y son dueños, en la práctica, del cuerpo y del alma de los detenidos".

El Colegio en su pronunciamiento solicitó al gobierno de la provincia la formación de una comisión que investigue "en forma profunda" las torturas y otras anomalías que ocurren en la cárcel local las que fueron denunciadas recientemente por la asistente social *Lucía Tejerina*.

("CLARIN" 18-7-82)

TORTURAS. Una nueva denuncia

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre recibió "una denuncia sobre torturas" que habrían sido cometidos contra un detenido a disposición del Poder Ejecutivo en dependencias de la Superintendencia de Seguridad Federal, en el Departamento Central de Policía de esta capital.

En un comunicado de prensa difundido ayer aquí, la entidad informó que la denuncia fue hecha por el ciudadano boliviano Prudencio Florencio Velázquez, quien había sido uno de los beneficiados el 8 de junio pasado con una medida dictada por el gobierno en favor de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, con motivo de la visita del papa Juan Pablo II.

("DIARIO POPULAR", 21.7.82)

DETENIDOS SIN PROCESO

El caso de las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, sin que se les haya iniciado proceso ante la Justicia, o incluso después que la justicia los ha sobreseído, es una de las anomalías, que deberán superarse en orden al necesario restablecimiento de las instituciones democráticas. Esas prisiones se remontan en muchos casos a varios años y constituyen un verdadero contrasentido, puesto que implican un desconocimiento a la división de los poderes del Estado y a las diversas jurisdicciones que ella determina.

...En estos días ha tenido repercusión pública uno de es-

tos casos. Se trata de un joven oportunamente juzgado por un tribunal civil, que lo declaró en 1975 inocente de los cargos que se le imputaban, entre ellos el de asociación ilícita. Lo cual no obstó para que se lo pusiera poco después a disposición del Poder Ejecutivo. Actualmente está alojado en la prisión de Rawson. Su padre, el científico José Westerkamp, formuló, en determinados momentos, apreciaciones que se consideraron lesivas para la Justicia. Como corresponde, fue arrestado hasta tanto se aclaró el sentido de sus palabras.

Lo que no se aclaró, en el intervalo, fue la situación del prisionero. Siete años después, Gustavo Westerkamp continúa en una situación kafkiana. Si es inocente, tiene derecho a la libertad. Si es culpable, tiene derecho a una pena temporalmente acotada. En todo caso, tiene derecho a un juicio imparcial.

Su permanencia "sine die" en prisión es un abuso contra sus derechos humanos, pero también un agravio a toda la comunidad, en la medida en que tales procedimientos deterioran el clima de juridicidad sobre el cual reposan las sociedades organizadas.

Las facultades que el estado de sitio otorga al Ejecutivo no pueden considerarse, por otra parte, ilimitadas. Su ejercicio no podría llegar al extremo de que un joven, detenido a los 22 años, se encuentre siete años después en la misma situación, sin que su caso haya sido aclarado o examinado.

Por desdicha no se trata de un caso aislado. A mediados de 1981 se informó oficialmente que sobre 475 personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, 262 estaban privadas de proceso. Aunque el número global de las mismas haya descendido en algo la proporción se mantiene aparentemente hasta ahora.

Elo no es todo. Entre las instituciones consagradas a la defensa de los derechos humanos surge una preocupación adicional por la situación de muchos detenidos que se hallan alojados en lugares que no reúnen las condiciones apropiadas para albergarlos durante tan largo tiempo, por falta de espacio, condiciones higiénicas y privacidad. Ello motiva perturbaciones psicológicas de gravedad, que han impulsado incluso al suicidio. Es el agravamiento de situaciones no sustentadas en pronunciamientos de la Justicia y que, por lo tanto, debieran motivar urgentes rectificaciones.

("CLARIN", 22.7.82)

Solicitada

HECTOR HIDALGO SOLA
ANTE LOS HECHOS,
SOLO PALABRAS

En el mes de Agosto de 1981, enviamos esta carta al Teniente Gral. Roberto Eduardo Viola, en ejercicio de la Presidencia de la Nación:

Excelentísimo señor:

Después de no pocas vacilaciones llegamos a la conclusión de que debíamos llegar hasta V.E. -aunque no fuera más que en la forma epistolar- con el objeto de agradecerle su respuesta pública al interrogante sobre el secues-

tro y desaparición del Embajador Héctor Hidalgo Solá, sobre todo cuando en ella reposa el profundo pesar que ese hecho ha causado al gobierno de las Fuerzas Armadas.

Sin duda toda expresión comprensiva del dolor que representa la desaparición de un ser querido reconforta y estimula a renovar la esperanza de que todo será esclarecido, como corresponde.

V.E. ha rechazado también cualquier imputación maliciosa acerca de la responsabilidad del gobierno sobre este suceso. No quisiéramos dejar de decir que en ningún momento nosotros hemos imputado este hecho al gobierno, presidido entonces por el Teniente Gral. Jorge R. Videla y de quien jamás pudimos dudar de la sinceridad de sus sentimientos de solidaridad con que nos acompañó en los inicios de nuestro dolor.

Pero no seríamos sinceros si no expresáramos a V.E. que así como no imputamos responsabilidad alguna al gobierno en la comisión del hecho, nos agraviamos por la falta de diligencias útiles, inmediatas y precisas tendientes al esclarecimiento de un hecho perpetrado a las 9 de la mañana en pleno centro de Buenos Aires y en medio de un intenso tránsito vehicular y de personas, en el que participaron más de dos vehículos que interceptaron al del Embajador.

¿Cómo es posible que ante tales circunstancias nuestros ruegos hayan sido inútiles? ¿Cómo es posible que no hayamos tenido respuesta a nuestros reiterados pedidos de investigación en sede policial y judicial?

De pronto nos encontramos que el nombre de Héctor Hidalgo Solá ha sido incluido en el libro entregado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como muerto por la subversión de extrema izquierda. Este hecho puede significar que el gobierno tiene pruebas que no nos ha hecho conocer. A pesar de haberlas pedido con reiteración siempre hemos recibido como respuesta el silencio.

V.E. debe comprender que el secuestro de un Embajador argentino en la Argentina constituye para el gobierno un deber de esclarecimiento que no puede eludir de manera alguna.

Este secuestro es atípico con respecto a la guerra que el país debió enfrentar contra la subversión marxista. Este secuestro tiene su origen en la posición de aperturista democrática del Embajador Héctor Hidalgo Solá que le permitió en momentos difíciles para el país contar con la solidaridad del gobierno venezolano y al Presidente realizar una exitosa visita a aquel hermano país. Esta posición de Hidalgo Solá desató contra él furias de cierta prensa y de ciertos articulistas que crearon el clima conveniente para que los autores materiales obraran. No busquemos entonces los culpables en la subversión de izquierda y orientemos correctamente la investigación hacia los grupos contrarios a la democracia y a la apertura política en el país.

V.E. sabrá disculpar nuestra exaltación pero sinceramente creemos que sus palabras sobre este caso serían mucho más reconfortantes si tras ellas se pusiera en movimiento un operativo total destinado a esclarecer este secuestro, tal como venimos pidiendo desde el instante mismo en que se produjo.

Es nuestro propósito no publicitar esta carta, derecho al que no renunciamos, sin embargo, si las circunstancias de nuestra lucha por conocer el destino de nuestro ser querido nos hicieran ver la necesidad de su difusión. Confia-

mos en que V.E. apreciará nuestro estado de ánimo así como nosotros creemos en la sinceridad de sus palabras y en tal sentido alentamos la esperanza de que hará lo que esté en sus manos para el logro de lo que pedimos.

Dios guarde a V.E.

Luego de recibida esta carta nos concedió una audiencia, en la que reiteró promesas de investigación y esclarecimiento. Lamentablemente en este caso como en otros más, han sido sólo palabras.

Nosotros seguiremos esperando, confiando en la justicia de Dios y en la convicción de que sólo la preocupación real para aclarar estos episodios traerán la PAZ a la República.

DELIA GARCIA RUEDA DE HIDALGO SOLA Y SUS HIJOS ADRIANA, FERNANDO, MARCELO Y DIEGO.

("LA NACION", 27.7.82)

JUDICIALES

RECURREN A LENNON POR LA SITUACION DEPRESIVA DE 15 PRESOS POLITICOS

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) reclamó al ministro de Justicia, Lucas Lennon, su urgente intervención ante la gravísima situación depresiva de quince presos políticos —sobre cuyo previsible desenlace le hizo responsable— al tiempo que le recordó el reciente suicidio del detenido Jorge Toledo. La solicitud fue efectuada mediante un telegrama firmado por el presidente del CELS Emilio Mignone.

("LA RAZON", 8.7.82)

"HABEAS CORPUS": LA SUPREMA CORTE RECHAZO TRES CASOS

La Corte Suprema de Justicia convalidó el rechazo de tres Habeas Corpus (interpuestos por personas desaparecidas y declaró que escapa a sus facultades determinar la eficacia de las medidas de investigación, por ser algo propio de los jueces a menos que pueda derivarse una frustración del Derecho.

La Corte se pronunció en quince deducidas en Hábeas Corpus por Claudio Augusto Levitan, Marta Inés Vaccaro de Deris y Horacio Deris, desaparecidos desde hace varios años, después de ser privados de la libertad por grupos armados.

...Los familiares de los desaparecidos propusieron una serie de medidas de investigación, entre otros pedidos de informes al ex presidente de la Nación teniente general Roberto Viola y al ex ministro del Interior, general Eduardo Albano Merquindeguy, pero el juez de Primera Instancia no hizo lugar a esa diligencia, en virtud de los informes producidos por el Comando en Jefe del Ejército.

("CRONICA", 8.7.82)

DICE UN JUEZ QUE EL P.E. DEBE SER CAUTO Y PRUDENTE AL ARRESTAR

El juez federal en lo criminal y correccional doctor Pedro Carlos Narvaiz al admitir un recurso de hábeas corpus interpuesto en favor de Juan Luján Mendaño, argentino, de 30 años, soltero, obrero, dispuso su libertad, consentida que sea dicha decisión, que fue apelada por el fiscal.

El beneficiario del recurso fue detenido el 6 de junio de 1976; se lo condenó a cinco años de prisión, sanción que se encuentra cumplida, subsistiendo el arresto a disposición del Poder Ejecutivo por el decreto 1.346 del 20 de julio de 1976, como sola medida restrictiva de la libertad en razón del estado de sitio.

("LA PRENSA", 11.7.82)

CONDENA LA CAMARA DEL CRIMEN A UN AGENTE PENITENCIARIO POR CASTIGAR A CUATRO INTERNOS EN LA CARCEL DE CASEROS

La sala III de la Cámara del Crimen condenó al agente penitenciario *Rubén Alberto Acosta*, argentino de 36 años, casado, a tres años de prisión y seis años de inhabilitación especial para el ejercicio de la función pública, por apremios ilegales reiterados —tres oportunidades— y apremios ilegales en concurso ideal con lesiones leves, en perjuicio de internos en la cárcel de Caseros.

El sumario se inició a raíz de la denuncia que efectuó *Eduardo Alejandro Poupard*, quien dijo que el 31 de diciembre de 1979 mientras se encontraba en el piso 1ro., celda 40 de la unidad carcelaria Nro. 1 de Servicio Penitenciario Federal —cárcel de Caseros— ubicada en las calles Caseros y Pichincha, de esta Capital, a disposición de un juez de instrucción, fue sacado a las 20 horas de la celda en que se hallaba junto con otros internos y llevado al baño en donde tras ser amonestado por el jefe de guardia *Acosta*, fue atacado recibiendo golpes de puño y puntapiés en distintas partes del cuerpo hasta caer al suelo.

Seguidamente depusieron como testigo otros tres internos, *Ricardo Servera*, *Ricardo Rodríguez* y *Marcelo Luis del Mago*, quienes aproximadamente a las 20 fueron llevados de sus celdas al baño donde fueron castigados sin motivo en la nuca y los riñones por dos celadores, reconociendo a *Acosta* como uno de ellos.

("LA RAZON" 11.7.82)

GRAVE DENUNCIA ACERCA DE SUPUESTOS APREMIOS

CORDOBA, 11(DYN) — Dirigentes de entidades que actúan en la defensa de los derechos humanos anunciaron hoy que presentarán mañana a la Justicia denuncias sobre presuntos apremios ilegales, amenazas y robo de efectos personales, cometidos por la policía contra tres detenidos.

Se trata del obrero *Miguel Angel del Pla*, el docente *Juan Carlos Interlandi* y la estudiante de arquitectura

Eva Luz Khairullah, por cuya situación intercedieron la Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Según esas instituciones, la responsabilidad por aquellos delitos corresponde a los organismos de seguridad de la policía de la provincia de Córdoba y la presentación judicial se hará ante el magistrado federal de turno *Adolfo Zamboni Ledesma*.

Agregaron que el obrero fue trasladado a la dependencia policial situada en Mariano Moreno y Caseros, de Córdoba, donde funciona la División Informaciones, siendo interrogado y sometido a apremios ilegales.

De acuerdo con la denuncia, se le habría aplicado la "pícarra eléctrica" e introducido la cabeza en una bolsa de plástico, causándole repetidos principios de asfixia.

("CRONICA" 12.7.82)

CONFIRMAN PRISION A SIETE POLICIAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 12 (De nuestro correspondiente). — La Cámara del Crimen confirmó las condenas a prisión e inhabilitaciones impuestas en primera instancia a siete policías que torturaron y vejaron a un comerciante al que detuvieron por supuesto robo, en 1980.

En esa oportunidad, *Amaro Vargas*, de 36 años, comerciante, había sido detenido durante las indagaciones relacionadas con un robo, por la seccional 1ra de la policía de Santiago del Estero.

El nombrado fue posteriormente puesto en libertad al comprobarse su inocencia, denunciando entonces haber sido objeto de torturas y vejámenes ante la Justicia del Crimen de la segunda Nominación a cargo de *Ernesto Vidal*, quien en primera instancia falló la culpabilidad de los policías.

Las penas y los sancionados son: *Rodolfo Ruiz*, uno a seis años de prisión condicional y multa de 300 millones de pesos nuevos e inhabilitación por ocho meses; *Francisco Francolini*, cinco años de prisión e inhabilitación perpetua y *José Fragelli*, *Ramón Morales* y *Rodolfo Gramajo*, tres años de prisión e inhabilitación perpetua y *Victor Zedra* y *Carlos Ledesma*, dos años de prisión condicional e inhabilitación.

("CRONICA" 12.7.82)

UN JUEZ DE LA CAPITAL DEBE INVESTIGAR UNA PRIVACION DE LIBERTAD

Al resolver un planteo de competencia entre un juez de instrucción de la Capital Federal y uno en lo penal de San Isidro, Buenos Aires, la Corte Suprema de Justicia declaró que corresponde al juzgado de instrucción metropolitano Nro. 33 entender en la denuncia formulada por *María Gloria González Castelló* sobre privación ilegal de la libertad de que había sido objeto *Roberto A. Lopez Gramajo*, en 1977.

("LA NACION" 16.7.82)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

PEDIDO DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Representantes de las entidades "Madres de Plaza de Mayo" y "Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas" solicitaron una audiencia al presidente Reynaldo Bignone para "tratar con seriedad" la liberación de los "detenidos-desaparecidos" y la de los "presos políticos" y considerar "el desmantelamiento inmediato del aparato represivo".

Alrededor de 700 personas se congregaron ayer en la Plaza de Mayo para apoyar la petición de la audiencia y entregaron un documento en la Casa de Gobierno en el cual reseñan las declaraciones de importantes funcionarios del gobierno nacional sobre el tema.

El documento señala que "el ex ministro del Interior, general Alfredo Saint Jean declaró en marzo de este año que el Ministerio a su cargo daría, en breve, información concerniente a los 'desaparecidos' a los familiares que lo solicitasen".

Pero más adelante el mensaje dirigido al presidente Bignone expresó que "el 10, del corriente mes de julio, en total contradicción con dicha declaración y prácticamente en vísperas del cese de sus funciones, Interior dio un confuso comunicado" en el cual indicó que quienes habían hecho presentaciones "deben dirigirse a los señores jueces".

("CLARIN", 9.7.82)

RECLAMACION DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

(DYN).— La organización Madres de Plaza de Mayo señaló al cruce de recientes manifestaciones del presidente Reynaldo Bignone, según las cuales es imposible para el Gobierno proporcionar listas de "desaparecidos" porque ignora lo que les ha ocurrido, y señaló que ellas constituyen "un intento más" de cubrir ese problema con un "manto de olvido".

En una declaración señalan que, si, como lo dijo el Presidente, el Gobierno desconoce qué les ha pasado a los detenidos desaparecidos, "puede recabar información a su asesor el coronel (Federico) Minicucci, quien con el grado de mayor, ha estado al frente de sitios de detención por donde pasaron y estuvieron alojados cientos o miles de detenidos desaparecidos".

También sugieren pedir similar información al capitán de corbeta Alfredo Astiz, a quien vinculan con la desaparición de dos monjas francesas y una joven sueca, o al general Omar Riveros, quien en un discurso que pronunció en Washington en 1980, aceptó que la represión antisubversiva fue conducida por los altos mandos de cada fuerza, sin intervención de organismos paramilitares.

Luego de estas consideraciones, las Madres de Plaza de Mayo aclaran que "no estamos reclamando 'listas', sino

la liberación de los detenidos-desaparecidos, su aparición con vida, puesto que los detenidos-desaparecidos no desaparecieron en ningún campo de batalla o durante alguna acción militar naval, como ocurriera durante el reciente desdichado y lamentable enfrentamiento bélico con Gran Bretaña, sino que fueron detenidos vivos por fuerzas de seguridad y llevados de sus hogares, lugares de trabajo o de estudio o de la vía pública, en su inmensa mayoría ante testigos".

("LA NACION", 26.7.82)

ESTADO DE DERECHO

OPINIONES DE UNA ENTIDAD DE ABOGADOS

La Federación Argentina de Colegios de Abogados emitió una declaración en la que hace referencia a diferentes aspectos de la actualidad nacional. Su texto completo es el siguiente:

"1) Que es indispensable acortar razonablemente los plazos que conduzcan a la vigencia plena de la Constitución Nacional y el Estado de Derecho. Ello implica el inmediato levantamiento del Estado de Sitio y la libertad de todos los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

"2) Que la etapa transitoria que se inicia para el retorno integral a los principios republicanos exige instaurar ya en la Argentina un clima de amplia libertad de expresión, que permita el debate de ideas sin limitaciones de ninguna índole, para lo cual las libertades de prensa e información y el acceso a todos los sectores del quehacer nacional a los medios de difusión masiva constituye un requisito imprescindible.

"3) Que la situación a que ha sido conducido el país como consecuencia de la aplicación de políticas contrarias al interés nacional reclama con urgencia la adopción de medidas correctivas de carácter económico, social y cultural, ya que las tensiones creadas por los desfases de tal índole harán imposible lograr los objetivos de institucionalización democrática que unánimemente la Nación reclama".

("LA NACION", 9.7.82)

LA CONSTITUCION Y LA VIGENCIA DEMOCRATICA

CORRIENTES.— Concluyó sus deliberaciones el V Encuentro Argentino de Derecho Constitucional, ratificando su "firme convicción de que la recuperación de la democracia argentina sólo se puede sustentar en los grandes objetivos enunciados en el preámbulo de la Constitución de 1853 y en la plena participación del pueblo en la toma de decisiones políticas".

Los firmantes renuevan la voluntad de contribuir con la enseñanza y con la acción al cumplimiento y la defensa de la Constitución, "que en 1853 y en 1880 fue instrumento de la reconciliación y la unidad", y convoca "a todos los hombres de buena voluntad a sumar su esfuerzo, para consolidar un régimen político que realice la

justicia y tutele los derechos inalienables de los habitantes, promueva el bienestar y difunda la cultura en beneficio de la comunidad, sin exclusiones de ninguna índole sobre la base de la ética y el respeto de la dignidad de la persona humana".

("LA NACION" 12-7-82)

COMUNICADO DE PRENSA

Ante un hecho al que considero de suma gravedad, ya que se trata de la seguridad personal del ciudadano argentino y de las garantías individuales de la que debe gozar y por las cuales debe o tiene la obligación de velar el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio del Interior, he resuelto dirigirme a la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS; a LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE; a LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, a fin de que tomen conocimiento de:

¡COMO ESTA ORGANIZADO EL PAIS! y EL MINISTERIO DEL INTERIOR!

Transcribo entonces la nota que recibiera con fecha 29 de junio de 1982:

Ministerio del Interior

Buenos Aires, 29.6.82

Sra. Itumelia de SORBELLINI, Necochea 6218, 3000 - Provincia de Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con referencia a la presentación ante este Ministerio el 12.07.76, en la que solicitó información sobre el paradero de SORBELLINI, José Pablo A.

Al respecto, llevo a su conocimiento que, habiéndose reiterado los pedidos de informes a los organismos competentes, a efectos de establecer el paradero del nombrado, los mismos han arrojado resultado negativo a la fecha.

Asimismo, en oportunidad de encontrarse en esta Capital, si desea informarse sobre el curso de las tramitaciones, puede hacerlo directamente en la calle Hipólito Yrigoyen No. 757, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

Saludo a Ud. atentamente,

Cta. Pr. (R) Julio F. Sosa, Coordinador Departamento de Seguridad.

Nadie en la ciudad de Santa Fe, -dirigentes políticos, gremiales, vecinalistas, sociales-, puede dudar ya que es público y notorio de mi existencia física antes del 24.3.76, luego de iniciado el proceso de "reorganización nacional" y en los actuales momentos. Además, en el mes de Julio de 1979 me fue entregado en dependencias de la Policía Federal Argentina el pasaporte No. 10.779.783 a mi solicitud, así como fue registrado mi pasaje en la empresa estatal Aerolíneas Argentinas.

La nota en cuestión está originada en un reclamo que efectuara mi esposa mediante un recurso de amparo ante una injusta detención que sufriera en el año 1976 y de la que obtuviera mi libertad en el término de 10 días.

Y aquí viene la cuestión, luego de transcurrido 6 años -concretamente el 29.6.82- se da la contestación que transcribo más arriba, desconociéndose entre otras cosas

que me encuentro en el padrón nacional y que soy apoderado Deptal. del Partido Comunista de Santa Fe.

CONCLUSION. Qué esperanza cierta pueden tener todos aquellos conciudadanos que claman por sus parientes desaparecidos, si una persona que vive y convive en permanente preocupación por los problemas del país y en contacto con autoridades, no puede ser localizado por el Ministerio del Interior?

Santa Fe, julio 12 de 1982

José Pablo Armando Sorbellini, DN 2.359.375

CONTRA ESTADO DE SITIO

El cese del estado de sitio reclamó el Partido Intransigente, mediante un pronunciamiento efectuado por la Comisión Nacional de Acción Política que preside el doctor Juan Carlos Manes. Recuerda que, "más de ocho años de vigencia del estado de sitio, muestra que ha servido para impedir todo tipo de manifestación popular contra las medidas económicas y sociales impuestas por los sectores del privilegio que llevaron al país a la situación de postración que hoy, con frivolidad, los propios responsables denuncian".

Libertad

"El gobierno de las Fuerzas Armadas - dicen los intransigentes - al amparo del estado de sitio ha privado de su libertad a miles de ciudadanos, manteniéndolos detenidos sin causa ni proceso durante largos años. Aún quedan cientos de compatriotas sometidos a regímenes carcelarios especiales, sin haberles imputado delito alguno".

Represión

Luego de otras consideraciones y de señalar que "miles de personas permanecen en la condición de desaparecidos", el Partido Intransigente señala: "Es imprescindible que el propio gobierno proceda al desmantelamiento del aparato represivo y al levantamiento del estado de sitio, pues únicamente así se podrá iniciar el camino que conduzca a la plena vigencia de la Constitución Nacional".

("CRONICA" 14-7-82)

COMUNISTAS. Contra el estado de sitio

CORDOBA.- El escritor y político Héctor Agosti afirmó ayer que "el levantamiento de la veda política nada significa sin el levantamiento del estado de sitio, si no se liberan los presos políticos y si se insiste en la censura a personalidades culturales y a los medios de difusión masivos".

("DIARIO POPULAR", 25.7.82)

PROPONEN UN PROGRAMA DE EMERGENCIA A DEL CIOPPPO

Varios políticos dieron a conocer un documento conteniendo inquietudes y severas críticas

...El documento multipartidario, de 5 carillas, critica al

gobierno municipal por "política cerrada, elitista, autoritaria y desvinculada de los intereses y requerimientos del pueblo de la ciudad de Buenos Aires", por lo que reclama "rectificar los excesos y errores" y "hacerse eco de los reclamos vecinales".

...Tras reclamar la publicidad de los actos de gobierno, los dirigentes políticos —en su mayoría ex concejales— destacan que "es necesaria la revisión de todo lo actuado durante los años de gobierno de facto" y proponen un "programa alternativo y de emergencia" para llevar a cabo en esta etapa de tránsito a la democracia.

En el capítulo destinado a la vivienda, reclaman la suspensión inmediata de los desalojos en villas de emergencia hasta tanto no se logre una "solución que asegure un techo digno a las familias afectadas" y que se reconsidere la situación de "los erradicados o desalojados por la fuerza hacia el Gran Buenos Aires".

Dicen que también es necesario suspender la indexación de los alquileres por el término de seis meses, "medida antiinflacionaria que permitirá brindar un alivio a los presupuestos familiares ahogados por la regresiva política salarial".

Los firmantes del documento, nucleados en la Coordinadora de Dirigentes Políticos Metropolitana (CODIPOME) reclaman, además, la promulgación de una ordenanza que proteja a inquilinos de hoteles y pensiones con un régimen "tarifario acorde" y la definición de la situación de los propietarios afectados por las autopistas.

Sobre salud pública, abogan por la eliminación del arancelamiento hospitalario, por el restablecimiento de la "función social del hospital público, que ha dejado de cumplir su papel protector de los sectores de menores recursos, y por un control de la producción de medicamentos eliminando a la 'intermediación parasitaria'".

En materia de educación, reclaman derogar "todas las disposiciones y reglamentos municipales que fomentan e imponen el autoritarismo del personal de dirección sobre docentes" y las "normas represivas que atentan contra la libertad de expresión e impiden la amplitud y eficacia de la tarea docente".

Comedores gratuitos

Puntualizan que es necesario ampliar el servicio de comedores gratuitos para los hijos de desocupados o de trabajadores de bajos ingresos e incrementar los subsidios y la provisión de útiles y guardapolvos a bajo precio, "gratuitos en los casos de mayor necesidad".

Reclaman luego, en el capítulo referido a obras y servicios públicos, que las actuales autoridades municipales "no comprometan al patrimonio comunal con programas técnicos, económicos o concesiones no imprescindibles" y la "anulación definitiva" de los planes para construir autopistas, playas de estacionamiento y centros polideportivos.

También manifiestan su rechazo a todo intento de privatización de las líneas de subterráneos, salas de espectáculos públicos y de "otros bienes y servicios de propiedad municipal".

En su capítulo final, el documento solicita la habilitación inmediata del nuevo Mercado Central de Buenos Ai-

res, el establecimiento de mecanismos idóneos de participación popular para "el control de comercialización y de precios de los productos de consumo masivo en mercados y ferias municipales".

Reclaman, también, un inmediato aumento general de salarios para el personal no jerarquizado de la municipalidad, restitución del 82 por ciento móvil para los jubilados, aplicación y defensa de la estabilidad escalafonaria del trabajador comunal y la reincorporación de los "ce-
nanteados por razones políticas e ideológicas".

Firman la declaración Mario González, Juan Gómez (peronistas); Raúl Rabanaque Caballero, José Valles (intransigentes); Guillermo Frugoni Rey (demoeristiano); Carlos Miguens y Carlos Von Infflinger (conservadores populares).

También lo suscriben Francisco Fontana, Carlos Péres (socialistas unificados); Santos Russomano, Daniel Bilbao (socialistas populares); Héctor Polino, Roberto Campbell (Confederación socialista); Juan Dominguez, Antonio Martinovich (comunistas); Francisco Acuña, Abel Barberis (demoprogresistas); Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez (Movimiento Yrigoyenista).

("DIARIO POPULAR", 30.7.82)

EDUCACION

120.000 JOVENES AL AÑO SIN EDUCACION

En la República Argentina quedan anualmente sin formación 120.000 jóvenes, ya que los 154.000 que egresan de las escuelas medias sólo 34.000 siguen estudios en las universidades, reveló el presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, CONET, ingeniero Valentín Jaime.

(DIARIO POPULAR", 8.7.82)

ESCUELA PRIMARIA EN CRISIS

Los alumnos que ingresaron este año a las escuelas secundarias comunes demostraron una capacitación más deficiente que quienes lo hicieron en los establecimientos de educación técnica del mismo nivel.

De acuerdo con lo que pudo saberse en medios responsables, el promedio general de examen de ingreso de 75.000 estudiantes que se incorporaron a escuelas de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (DINEMS) fue de 48,60 puntos, sobre cien.

Dicho puntaje es el promedio de los exámenes de ingreso que se toman en base a las asignaturas "Matemática" y "Lengua".

Los 41.811 estudiantes que se incorporaron, en 1982, a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) arrojaron, en dichos exámenes, un promedio general de 53,83 puntos sobre cien, es decir 5,23 puntos más que el promedio general de los alumnos de la DINEMS.

Algunas consultas realizadas sobre el tema en el área educativa coinciden en la necesidad de que las escuelas pri-

marías de todo el país deben acentuar su atención sobre la comentada situación.

Si bien no se conocen todavía los guarismos correspondientes a las distintas zonas del país, se sabe que los alumnos de las escuelas de la DINEMS presentaron un mejor promedio en la Capital Federal.

Lo mismo sucedió con los estudiantes del CONET que expresaron el rendimiento más bajo en las provincias de Santa Cruz, La Rioja, Formosa y Corrientes.

La corrección de la situación comentada —un rendimiento demasiado bajo— podría ser tratada por el Consejo Federal de Educación, según se comentó ayer en algunos medios educativos.

En realidad, el asunto es parte de un problema que siempre ha preocupado a los educadores: coordinar las acciones de la escuela primaria con las de la escuela media.

(*"CONVICCIÓN"*, 13.7.82)

DOCENTES PROPONEN MEDIDAS PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LLAMAN A DEBATE

El nucleamiento docente *"Congreso Nacional de Educación"*, solicitará, a las autoridades nacionales la instrumentación de medidas asistenciales para que todos los niños del país tengan acceso a la educación ya que *"la recesión económica"*, y el alto índice de desocupación, aumentaron la deserción escolar, en lo que va del año.

En un documento *"El Congreso de Educación"* reclama, también la derogación de la Ley de prescindibilidad, y la incorporación de los docentes dejados cesantes por esa ley.

Solicita, asimismo, que *"se derogue la actual ley Universitaria y se restablezca la última sancionada por el Parlamento Nacional"* y que *"se suspendan los concursos docentes, instrumentados por la actual ley"*.

La entidad reclama también, *"restablecer el derecho de los alumnos secundarios y universitarios y asociarse libremente en centros estudiantiles"* a la vez que propicia *"un amplio debate para revisar los contenidos de los planes de estudio de la enseñanza media y universitaria"*.

reclamos salariales

La Unión de Maestros Primarios solicitará un reajuste salarial de emergencia no inferior al 40 por ciento y la jubilación a los 25 años de servicio, sin límite de edad y con el 82 por ciento móvil sobre los sueldos del sector en actividad.

(*"DIARIO POPULAR"* 15-7-82)

SOLICITAN MEJORAS EN LOS SUELDOS DOCENTES

La Confederación de Trabajadores de la Educación dio un comunicado, en el cual solicita, *"como solución de emergencia"* establecer para todos los docentes del país *"una escala de remuneraciones que reconozca como sala-*

Espacio de Publicidad

1º de Agosto DIA DEL NIÑO



**NIÑOS
DESAPARECIDOS
EN LA
ARGENTINA
desde 1976**

y muchos
otros...
más los
nacidos
en
cautiverio

**SI USTED
sabe algo...
AYUDENOS a
encontrarlos**

Abuelas de Plaza de Mayo
Casilla de Correo 1937
(1000) Correo Central



rio básico el que perciben los maestros municipales de la Capital Federal (equivalente a 3.625.000 pesos)".

En el documento, firmado por su secretario general, Alfredo Bravo, la entidad rechaza el aumento otorgado por el Gobierno Nacional, que "significa —puntualiza— para el cargo inicial de maestro de grado la suma de 419.000 pesos".

Subraya que "este monto es a todas luces exiguo e insuficiente, si se tiene en cuenta que durante ese lapso el costo de vida aumentó en un 43,1 por ciento. Y lo es más aún si se piensa que dicho aumento se percibirá recién el 1o. de agosto y que en la primera quincena del mes de julio el costo de vida sufrió un nuevo ascenso del 15,2 por ciento".

("LA NACION", 24.7.82)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

MILLARES DE MARGINADOS

Vecinos de distintas zonas de Lomas de Zamora manifestaron su protesta en la Plaza Grigera y luego ingresaron al palacio municipal para exigir soluciones a numerosos problemas de los distintos barrios del Cuartel 9no., donde se hallan más de 150.000 pobladores. Solicitaron el mejoramiento de calles, zanjeos, medidas para evitar inundaciones y las tropillas de animales sueltos que circulan libremente por algunas arterias. No fueron recibidos por el intendente municipal. Hay "continuos asaltos y violaciones", acusaron.

Alrededor de medio centenar de personas representantes de sociedades de fomentos y vecinos de los barrios General Paz, Villa Albertina, Fiorito, Nuevo Fiorito, Ingeniero Budge, 9 de Julio, Lisandro de la Torre, Provincias Unidas y General Lamadrid se concentraron frente a la intendencia de Lomas de Zamora.

("CLARIN" 10-7-82)

TUTEARSE CON LA INANICION

Decenas de hombres, mujeres y niños desfilan diariamente, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por las calles que circundan el Mercado de Abasto de Avellaneda. Sin proponérselo han transformado una frase popular en una dura realidad: "El que no salta no come".

Y ese saltar no consiste en una mera gimnasia crítica, recreativa, política o deportiva sino que equivale a trepar y descender a hondos contenedores de desperdicios y hurgar entre frutas y verduras podridas en busca de algo rescatable para comer.

Son grupos compactos provenientes de familias de trabajadores con pocos recursos económicos y, generalmente, muchos hijos.

Padres y madres sin trabajo o con sueldos bajos, Niños y adolescentes, algunos de ellos estudiantes.

Todos participan en la tarea común que los obliga a su-

mergirse en la basura buscando un resto rescatable de zapallo, un tomate no del todo descompuesto, una banana pasada pero aún comestible.

"Es gente empujada por la miseria, en su mayoría argentinos desocupados, despedidos, sin trabajo o con sueldos bajos, que vienen diariamente desde Ezpeleta, Bernal, Don Bosco, San Justo, Berazategui, Platanos y hasta Florencio Varela", señaló el changarín José Víctor Torres.

"Yo mismo con lo que gano no puedo mantener mi casa", añadió el trabajador.

Resulta duro el testimonio de Juan Carlos Dure, uno de los que "saíta" a los tachos de basura: "Vengo a buscar comida para llevarle a mis tías viejas y enfermas".

"Yo hace tres años que busco trabajo y no consigo. Soy ayudante de panadero y vengo aquí a buscar comida desde Guernica".

Olinda Villalba es otra argentina desesperada. Tiene 5 hijos y a pesar de estar actualmente embarazada llega todas las mañanas desde Bernal con los críos a remover entre las sobras.

"Mi marido tiene poco trabajo —explica— y saca 600 mil pesos por quincena. Cuatro de los pibes van al colegio y casi no nos queda para comprar alimentos. Entonces venimos aquí, algo siempre se encuentra".

Para Alejandro Villalba, de cinco años, el trabajo se compensa con las frutas que le regalan camioneros y puesteros compasivos: "Siempre me dan algo para comer", dijo muy serio.

...Oscar Rocallo, de 12 años de edad: "Estudio de noche y no consigo trabajo. Somos 10 hermanos y solo trabajan los tres mayores. La plata no alcanza y vengo a juntar aquí las sobras que encuentro. Siempre sirven para hacer una sopa, un puchero de verduras, algo que acercar a la panza".

Desesperanza que ensombrece el curtido rostro de Alejandro Benítez, quien a los 52 años tiene que inclinarse ante los tachos porque "no tengo trabajo. Soy pintor de obras y me veo obligado a juntar comida en los basurales...".

("CLARIN", 14.7.82)

● "POCO O NADA QUE COMER"

La diócesis de Quilmes brinda alimento a 5.500 familias de trabajadores de ese partido, Berazategui y Florencio Varela, cuyos 27.000 miembros no tienen qué comer desde hace meses. Más de 1.000 voluntarios implementaron una campaña de solidaridad por la que se recaudan fondos para repartir comida una vez por semana a todos los hogares.

"Y cada vez hay más", dice el padre Yorio.

"En estos momentos debemos tener comiendo en los comedores parroquiales, verdaderas ollas populares, cerca de 2.000 chicos".

"Hay 3 ollas en Florencio Varela, 2 en Bernal Oeste, 1 en Solano y 2 en la propia ciudad de Quilmes, pero todos los días aparece una nueva."

El padre Andrés relató el caso de un matrimonio con seis hijos; la mujer 33 años, el marido 36.

"El hombre se quedó sin trabajo en la empresa metalúr-

gica Sniafa. Hizo changas en la construcción, pero luego no hubo más. Desde abril recoge cartones, botellas, pero ahora siempre hay alguien que se le adelanta.

Empezó a vivir de lo que le dan los vecinos. Humillado y vencido el jueves pasado intentó suicidarse".

Los agentes pastorales de la Campaña de Solidaridad también recogieron innumerables testimonios como éste:

Núcleo familiar: siete personas, cinco chicos.

—¿Con quien quedan los chicos?

—Los chicos se quedan solos, los cuida una vecina.

—¿Porque se encuentra sin trabajo?

—Estoy sin trabajo desde hace casi un año. Cerraron la Fabrica La Bernalesa en la cual estaba trabajando y quedamos en la calle los trabajadores.

Otro obrero, de un núcleo familiar de 9 personas, con siete chicos dijo:

"Los chicos quedan a cargo de mi señora por que son muy chiquititos, pero si la situación sigue así ella también deberá salir a trabajar."

A un núcleo familiar de 7 personas con 5 chicos se les murieron 2 y aún deben el entierro: "Los chicos se quedan solos porque los dos tenemos que salir a trabajar. Trabajo por agencia, temporario. Me ocupan 18 días por mes para no comprometerse laboralmente.

Como no completo el mes no me pagan el salario familiar. Es desesperante, tengo que pedir prestado para poder viajar y a fin de mes no me alcanza para pagar las deudas. Tengo que irme de donde estoy viviendo, la casa es prestada y me desalojan".

("CLARIN" 16-7-82)

● LA BATALLA CONTRA EL HAMBRE NO TIENE EDAD NI DOMICILIO FIJO

Mientras se agudiza el problema de la desocupación en todo el país, el fantasma de la pobreza sigue extendiéndose su presencia en todos los rincones, especialmente en aquellos hogares humildes donde el sustento diario se debe obtener luego de una intensa faena y luchando contra todos los factores imaginables.

Los niños, principales afectados por el hambre y las enfermedades, ya no tienen lugar en el mundo de los juegos y de la fantasía. Ahora deben integrarse al ritmo de los adultos, buscando también ellos los puntales necesarios para no sucumbir en esta vorágine de miedos, dolores y penurias.

Ya muchos niños no están en las plazas jugando, sino pidiendo limosna o vendiendo estampitas.

Por eso no es extraño encontrar historias como éstas:

..."Estos afies —dice la morochita de ojos tristes— me los compro mi mamá para que pueda venir a venderlos aquí".

"Somos 10 hermanos y vivimos en Primera Junta y Mozart, en Quilmes —cuenta, ya más en confianza—, pero lo que gana mi papá no alcanza para nada. Entonces nos repartimos el trabajo y, cuando no vamos a la escuela, salimos a vender".

...Carlos y Roberto son hermanos. Tienen, 10 y 9 años.

La desnutrición y el frío han hecho estragos en sus físicos y no aparentan más de 6, a los sumo 7 años cada uno. Sus rostros, reflejos del sufrimiento, se iluminan cuando el cronista se acerca. Piensan que va a comprar.

... "Yo vendo los pastelitos que hace mi mamá —dice Carlitos— a razón de 1.500 pesos cada uno. Hoy vendí 8 —confiesa— tras hacer un recuento de las confituras, bastante tostaditas y me llevo 4 para casa".

"Los churros —dice Roberto— se los compramos a un fabricante y los vendemos con las bolas de fraile. Por eso —argumenta— no podemos comerlos, pues se nos va la ganancia. La gente cada vez compra menos. Hoy gané para llevar el pan a casa".

... "Vendemos siempre por aquí —dicen refiriéndose a la zona de avenida San Martín y Azul, Don Bosco— pues estamos cerca del barrio y de la escuela a la que vamos".

De cajones y pan casero

Por Ramón Franco, a pocos pasos de un conocido supermercado de Wilde, un carrito de hechura casera es empujado por tres niños: Adelma, Silvia y Juan Domingo. Son hermanos y su objetivo es uno sólo: conseguir cajones vacíos.

... "Con los cajones hacemos el pan". ... Juan Domingo, quien se adelanta y nos dice, desde su altura de 7 años: "Cómo, no entendés? Es para prender el horno de barro y para que mi mamá pueda hacer el pan casero".

"No podemos comprarlo todos los días (al pan), pues mi papá gana muy poquito. Apenas si alcanza para la leche y algunas otras cosas —explica la mayorcita—, por eso tenemos que buscar todo lo que nos permita ahorrar".

Y muchos grandes hacen cola por un plato de comida

... Todas las mañanas frente a las puertas del Instituto Santa Felisa, administrado por las Hermanas Nuestra Señora del Rosario, a tres cuadras de Plaza Constitución, decenas de personas esperan ansiosas su diaria ración de alimentos.

... "Todas las mañanas damos a los pobres mate cocido y pan, y al medio día les servimos guiso y pan", expresó la directora del Instituto. "Los días de semana la cantidad oscila en 50 o 60 personas, pero los sábados y domingos la cifra aumenta considerablemente".

... Blas Orlando Miranda tiene 47 años, las manos marcadas por el trabajo y alguna arruga de más danzándole por la frente.

"Soy ferroviario —dijo mientras preparaba su latita de conservas para que allí le sirvan guiso— trabajo en Plaza Constitución, pero lo que gano no me alcanza para mantener a mi familia..."

... "Soy albañil y pintor, pero vengo a comer aquí porque no tengo trabajo desde hace tres meses. Como mucha gente paso frío y no tengo más alternativa que vivir en la Plaza Constitución, pero a esta altura del partido lo único que quiero es tener salud para poder esperar que mejoren las cosas. Muchas veces viene la policía y se lleva gente para limpiar la comisaría, aunque los acusan de vagancia, pero nosotros somos trabajadores y no vagos."

Hay personas que se confunden por nuestra apariencia", relató con amargura José Luis Fernández, un "viejo" de 45 años.

... "Soy correntino, y tuve la desgracia de quedarme sin trabajo luego de estar durante 11 años en una empresa de construcción como ayudante de carpintero..."

... "Hace diez días me quedé sin trabajo y desde entonces vengo a comer aquí, para no morir de hambre", expresó Atilio Mendoza, un ex cafetero de 24 años.

... "Me recorrí todas las obras y no conseguí trabajo por ningún lado", señaló Antonio Jofré, carpintero camendata, desocupado desde hace dos meses.

("DIARIO POPULAR", 27.7.82)

AMAS DE CASA DEL CONURBANO INICIARON UNA "HUELGA DE COMPRAS" ANTE EL ALZA DE LOS PRECIOS

El movimiento popular de "Las Bolsas Vacías" que nació al conjuro de la iniciativa e impulso de las amas de casa de la calle Ramón L. Falcón al 500 (entre Güemes y Balcarce) del partido de San Martín, comenzó a multiplicarse y extenderse en forma decidida hacia la conformación de un amplio frente familiar que declarara la guerra a muerte al abuso y a los precios prohibitivos.

El movimiento de amas de casa, que no representa ninguna tendencia política, surgió espontáneamente como una corriente de defensa ante los "hechos consumados" que obliga a las familias argentinas a vivir casi de la caridad pública, pidiendo fiado en almacenes y carnicerías porque el sueldo de nuestros maridos se consumió con esta pavorosa escalada de los precios.

... Ellas procuran que la conciencia familiar impere en esta circunstancia y se "formen delegaciones en todos los barrios y en todas las localidades para estructurar luego un amplio frente familiar en defensa de nuestros hijos, porque un chico que come mal, estudia mal, en fin —alegan— no tiene futuro".

Proyecto: olla popular

Sumamente gráfico fue el testimonio de Norma González, quien dijo: "Si un kilo de pan y un litro de leche por día suman un gasto mensual de 900.000 pesos por mes, ¿cómo puede vivir un obrero que en el mejor de los casos gana 3 millones de pesos y a veces tiene que pagar más de un millón quinientos de alquiler? ¿Qué come su familia, con qué estudian sus hijos y con qué se visten?" "La realidad —intervino Néilda Salonia— es que hay familias que no tienen ni para hacer un caldo con huesos. La carne es ya un artículo de otras épocas y los niños de familias, aún de clase media, ya no pueden alimentarse con manteca, huevos, ni galletitas".

"Hay chicos de 6 a 8 años de edad que recorren las casas pidiendo un pedazo de pan".

"Ya estamos pensando en organizar, con comida que nos sacaremos de nuestras bocas, una olla popular en la Plaza Ader, de Vicente López, para los chicos más necesitados. Y tal vez, pronto, para todos nosotros".

... Una recorrida por los diversos grupos que impulsaban,

en calles y casas, esta novedosa protesta, permitió comprobar la espontaneidad de la movilización, así como el entusiasmo y la indignación que motivaban a las mujeres. Muchas de ellas se preocupaban en descartar la total prescindencia de móviles políticos, en esta decisión que las unía.

Otras señoras informaba pausadamente sobre la repercusión que encontraba esta singular queja: "Ya hemos recibido llamados de otras señoras de Rosario, Santa Fe y Mar del Plata, que quieren hacer algo parecido para frenar los aumentos de precios; nosotras no estamos contra los comerciantes minoristas sino contra los mayoristas que aprovechan que somos un pueblo pacífico".

...Los comerciantes de amplios sectores del Gran Buenos Aires aseguraron que la medida de protesta se hizo efectiva en un 90 por ciento.

Negocios con la única presencia de sus dueños o vendedores con los brazos cruzados, calles comerciales casi vacías y carteles con frases como "Este comercio adhiere al paro de amas de casa", "Basta de abusos!", "Los jueves no compramos más" o "Abajo los precios!", fueron las constantes en toda la zona comercial de Villa Adelia.

Esta insólita y tal vez desesperada manera de protesta surgió espontáneamente, como bien lo explicó días pasados una vecina del lugar. "Esta decisión —afirmó— la hemos tomado con muchas vecinas porque ya estamos agobiadas con los desmedidos gastos que nos lleva diariamente la compra de los artículos de primera necesidad, como los alimentos, ropa o útiles para los chicos".

("Crónica", "Clarín" y "Diario Popular", 30.7.82)

LIBERTAD DE EXPRESION

EL CORREO PROHIBIO UNA PUBLICACION DE "AMNESTY" Y OTRAS 5

La subsecretaría de Comunicaciones prohibió la circulación por los servicios de correos de 6 publicaciones, por transgredir expresas normas incluidas en leyes nacionales. La nómina incluye los siguientes títulos: "Amnistía internacional, informe 1981", publicado por Amnesty International Publications de Londres; "Resumen de la actualidad argentina", número 63, Madrid, España; "Informe ante el VII congreso del partido del trabajo de Albania", de Enver Hoxha, Tirana; "Revolución", editado en Chicago, Estados Unidos; "El movimiento sindical mundial", editado en México, y "Noticias de Latinoamérica - Documentos", editada en Bélgica.

("LA RAZON", 7.7.82)

DIRECTORES CINEMATOGRAFICOS ARGENTINOS RECLAMA LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION

"La enorme crisis que vive nuestro país nos obliga a asumir públicamente nuestro compromiso y nuestra responsabilidad como directores cinematográficos.

...Es el momento de proceder con grandeza. Somos res-

ponsables de que nuestra cinematografía pueda sobrevivir, y contribuir a que el mismo país sobreviva".

"Creemos que la Argentina, antes que todo, vive una catástrofe moral. Recuperar un verdadero espíritu de grandeza, demostrar los méritos de la libertad, contribuir en la difícil reconstrucción democrática, establecer una conciencia nacional, es la misión ineludible que debemos encarar los cineastas argentinos. Debemos corregir de inmediato y con firmeza todos los obstáculos que, por muchos años, nos impidieron cumplir con este compromiso.

"Debe cesar, ya mismo, toda forma de censura al pensamiento y a la creación. La libertad de expresión, garantizada por nuestra Constitución, fue cercenada por este gobierno y por otros que lo antecedieron. Hay cineastas argentinos que aún hoy padecen exilio. Deben volver al país y trabajar con los que permanecemos aquí, en libertad y respeto irrestricto por su labor creadora. Existen directores de cine prohibidos, y obras oscuramente silenciadas. Es impostergable que cesen las misteriosas listas negras que los abarcan con técnicos que no pueden ejercer su oficio, escritores que no pueden colaborar con nuestros libros ni aportar las propias, actores que han sido marginados de los films argentinos. Que no se equivoque nadie. Estas exigencias pueden resumirse en la simple demanda del retorno a la Constitución Nacional. En ella están garantizadas la libertad de expresión y la libertad de trabajo.

"La existencia de tutores morales e ideológicos de la población, que nadie eligió y que todos padecemos, es una afrenta a la libertad que los argentinos necesitamos, es una ofensa a nuestra Carta Magna, es una amenaza contra la democracia que todos queremos construir. Es imprescindible que nuestro cine pueda ejercer el diálogo, la pluralidad de ideas, el respeto al disenso. Es perentorio que nuestro cine se ocupe de los grandes problemas nacionales, sin temor y con profundidad..."

("CONVICCION", 10.7.82)

Expulsión de Alumnos INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Sin mediar información oficial, a través de trascendidos en el ambiente artístico y comentarios en radios metropolitanas, ha tomado estado público la expulsión de dos alumnos del Centro Experimental y de Realización Cinematográfica dependiente del Instituto Nacional de Cinematografía. El hecho sería anterior al traspaso de este organismo de la Secretaría de Información Pública (Presidencia) a la Secretaría de Cultura.

Los alumnos pasibles de la sanción son Rolando Santos (21 años) y Víctor Alejandro González (23). Ambos cursaban el segundo año de la mencionada escuela y debieron rendir una prueba para egresar al siguiente. La misma consiste en un ejercicio de filmación.

Oportunamente, los citados elevaron sendos guiones que fueron aprobados en el curso de realización que dicta el director Oscar Barney Finn. Efectuadas las filmaciones respectivas, el material fue objetado por autoridades superiores de la casa cuando los alumnos debían abocarse

al montaje definitivo de las imágenes. Al rechazo oral siguió una resolución de los primeros días de junio, en virtud de la cual los estudiantes eran separados del Centro Experimental.

...Los fundamentos de la expulsión de los alumnos Santos y González nacen hincapié en que sus ejercicios fílmicos "incluyen aspectos denigrantes de la vida de las personas, escenas truculentas y delictuosas con obsesiva reiteración de deprimentes escenarios".

("CLARIN", 13.7.82)

"CABARET", NAZISMO Y CENSURA

Todos guardamos un buen recuerdo de *cabaret*, el film de Bob Fosse. Nunca como allí la comedia musical alcanzó contenidos críticos tan potentes.

La obra es una clara metáfora sobre la irrupción del nazismo. El lunes se produjo su estreno en la pantalla chica. Pero nos llevamos una desagradable sorpresa. Porque *Cabaret* no fue cortada, sino destrozada. Reseñar las escenas que faltan superaría nuestro espacio. Como no hay exhibiciones de siluetas femeninas con poca ropa, los censores atacaron con todo a las escenas donde aparecía el tema del aborto y de la homosexualidad.

Fieles al dogma de que los argentinos son bobos e impresionables, y que incluso en horarios para mayores no se los debe maltratar con cosas serias, *Cabaret* fue reducida a dimensiones escandalosas, dejando personajes irrisorios, interrumpiendo escenas, cambiando, en fin, a su gusto el contenido de esta importante película.

("DIARIO POPULAR" 13-7-82)

ESCLARECIMIENTO NECESARIO

El teatro El Nacional fue arrasado por las llamas. ...Hasta ahora permanecen confusas las causas del siniestro, sin que pueda determinarse si se debió a un hecho accidental o intencional, existiendo la posibilidad de que, en este último caso, haya intervenido un grupo de extrema derecha. Según lo conocido, éste estaría encasando una campaña "moralizadora" por cuenta propia, de la cual la quema del teatro sería la primera y espectacular instancia.

De ser cierta esta última posibilidad, estaríamos ante una situación muy grave, por lo cual es necesario que las autoridades lleguen cuanto antes a un esclarecimiento acabado del suceso. El país no puede retroceder, quedar al arbitrio de quienes quieren internarlo en el miedo y la intolerancia.

La experiencia indica, tristemente, que las voces de alerta no son siempre escuchadas por los responsables de los asuntos públicos, y que de poco o nada sirvieron numerosas advertencias que desde los ángulos más variados se hicieron sobre las perspectivas que luego se convirtieron en realidad. Ahora podemos contabilizar los resultados de tal indiferencia, las consecuencias de no haber virado a tiempo el timón.

La urgencia del momento hace esperar que todo quede esclarecido a la brevedad.

("CLARIN", 24.7.82)

¿QUE SALA ES LA PROXIMA A QUEMARSE?

Me aterra lo que pasa en la Argentina, dice China Zorrilla

"La censura es una cosa horrible, antinatural, monstruosa. Y no me vengun con que ahora existe menos censura, porque con esto pasa como con la mujer embarazada... Nadie puede estar un poquito embarazada. O lo está del todo desde el primer minuto o simplemente no lo está". Así lo señaló la actriz China Zorrilla, al referirse durante una reunión de prensa, en Resistencia, Chaco, a las distintas formas de la censura, para agregar: "Aterra lo que está pasando: lo del Teatro el Nacional y otras cosas que andan circulando por ahí de nuevo, listas, recomendaciones y otras yerbas por el estilo".

("CRONICA", 30.7.82)

DERECHO A LA SALUD

MEDICAMENTOS Y SALUD

...Es muy conocido el hecho, que integra la vasta galería de dramas cotidianos de nuestra población, que muchos se retiran de las farmacias sin haber podido comprar los específicos necesarios o que los seleccionan, no por su composición y su efecto, sino por su precio.

Los medicamentos, por otra parte, han llegado a cubrir casi la mitad del gasto que las personas realizan en salud, contra un 10 por ciento vigente en muchos otros países, según estimaciones de las corporaciones médicas, y esto por la valorización que los mismos han sufrido en los últimos años en relación con los demás componentes del gasto sanitario.

El tema de los medicamentos ofrece numerosos puntos de análisis pendientes de resolución, como el del vademecum o las redes de distribución, pero lo más importante es que la imposibilidad de acceder a esos bienes está vinculada a la caída del poder de compra de la población. Enfermos pertenecientes a vastos sectores sociales no han perdido solamente la posibilidad de comprar los específicos, sino que en muchos casos no pueden afrontar el gasto de transporte hacia los centros de salud o el pago de los aranceles. En muchos centros asistenciales se nota un cambio en la composición del público, con un retiro de sectores de menores ingresos que abandonan la consulta médica y la concurrencia de sectores de clase media que ya no pueden soportar el costo de la medicina privada.

Por otra parte, en muchas enfermedades la medicación se vuelve impotente o insuficiente, en la medida en que la alimentación y las condiciones habitacionales de los pacientes constituyen un agente de deterioro permanente de su salud.

La imposibilidad de la compra de medicamentos es, por ese motivo, un aspecto más del proceso general de deterioro sanitario que se ha vivido en los últimos años. La sociedad ha abandonado, por responsabilidad de quienes condujeron sus destinos, uno de sus objetivos más impor-

tantes, como es el de velar por la salud y la supervivencia de sus miembros.

En la Argentina subsisten enfermedades infamantes, prácticamente desaparecidas en países desarrollados, y que podrían ser incluso en un país atrasado con una administración racional de sus recursos y patrones de distribución más progresivos. La rémora de la tuberculosis, de la cual hay un recrudecimiento, la persistencia de la enfermedad de Chagas, entre otras, constituyen afrentas para un país cuyas posibilidades son inmensas.

La salud no es, en definitiva, un problema médico ni un problema de precios. El desarrollo de la técnica permite enfrentar y vencer las enfermedades y los precios pueden pagarse cuando los ingresos son correspondientes. La persistencia de condiciones sanitarias adversas está vinculada con el atraso, la baja generación de recursos y la pobre retribución ofrecida a los sectores de menores ingresos.

En este sentido se presentan como inquietantes las perspectivas que se ofrecen en el futuro inmediato. Según indicadores de reciente factura, los ingresos de los asalariados siguen en baja y las perspectivas de activación económica están lejanas. Si esto es así la población seguirá sufriendo un siniestro juego de pinzas compuesto por un lado por las condiciones enfermantes, por la mala alimentación y las tensiones psíquicas, y por el otro, por la imposibilidad de solventar el gasto de salud.

Evitar que esto suceda es una responsabilidad de hierro de quienes tienen en sus manos optar por el camino del agravamiento o de la mejora de la salud y de la vida de la mayoría del país.

("CLARIN", 25.7.82)

DERECHO A LA VIVIENDA

EXPUSIERON DESALOJADOS SU SITUACION

Una comisión de vecinos que fueron desalojados de la finca de Balcarce 275, aguarda el otorgamiento de 52 viviendas de la Comisión Municipal de la Vivienda según informaron.

El grupo vecinal dijo ayer que "existe un compromiso del intendente, doctor Guillermo del Cioppo, para entregar dichas viviendas a quienes resulten desalojados de la vieja construcción habitada por más de 300 personas".

("LA PRENSA", 8.7.82)

LOS INQUILINOS PIDEN SOLUCIONES

El Centro de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), en una conferencia de prensa realizada en su sede de esta Capital, planteó los graves problemas que afectan al sector e informó sobre la nota que remitiere oportunamente al presidente de la Nación, general (R) Reynaldo Bignone, a quien, entre otras cosas, le expresan:

"Apelando a nuestro sentido humanitario es que reiteramos lo que ya manifestáramos mediante comunicados y petitorios durante más de 5 años, ante todos los niveles

de gobierno, sin haber encontrado hasta la fecha una solución que pueda paliar en parte el gravísimo problema que aqueja a más de 700.000 familias inquilinas (3 millones de personas), que han llegado a la situación límite de no poder seguir afrontando el compromiso de abonar alquileres indexados, debido en primer lugar a los magros salarios, y en segundo término a la desocupación que cada vez en mayor grado ronda los hogares de nuestro pueblo". Más adelante la entidad que cobija a los inquilinos remarca que el déficit habitacional suma más de 2 millones ochocientos mil viviendas en todo el país y denuncia que "en la actualidad existen más de 170.000 departamentos desocupados en la Capital Federal, sin justificativo del por qué no se alquilan, entendiendo a nuestro criterio que se está obrando con fines especulativos". Tras enfatizar que "ya no podemos más pagar los alquileres indexados en forma trimestral y acumulativa, y que han llegado a un nivel tal en la actualidad que insume más del 50 por ciento de nuestros ingresos".

("LA RAZON", 13.7.82)

MIL FAMILIAS DESAMPARADAS POR LA TERRIBLE GRANIZADA

Más de 1.000 familias, habitantes de una villa de emergencia en Villa Martelli, vieron cómo el granizo, que ayer cayó sobre la ciudad y alrededores, virtualmente perforó los techos de cartón y fibrocemento de sus humildes viviendas, dejándolas inhabitables y con todas sus pertenencias humedecidas por el agua.

El poco común y dramático suceso se produjo en la villa de emergencia ubicada en avenida de los Constituyentes y Melo, en Villa Martelli, partido de Vicente López.

...Antenor Corleto contó lo siguiente: "Cuando empezó a llover pensé en que otra vez iba a tener que embarrarme para ir a trabajar, pero de pronto el ruido se hizo insostenible. Me asomé por la ventana y vi unas piedras que parecían huevos de perdiz. Mi mujer me gritó que se estaba rompiendo el techo. Traté de cubrir con una manta y mi cuerpo a los chicos. Miré como me quedó la casa, donde consigo materiales, gano 1.800.000 pesos por mes y tengo cuatro pibes".

("DIARIO POPULAR", 21.7.82)

INQUILINOS: PIDEN CONGELAR ALQUILERES Y VER A BIGNONE

"Con inquietud y desesperación los inquilinos notamos que no se ha tratado en absoluto el grave y cada vez más acuciante problema que representa la indexación de los alquileres", dice el Centro de Inquilinos de Buenos Aires en una nota que le remitió al presidente de la República, general Reynaldo Bignone, a quien, además, reitera un pedido de audiencia con carácter de urgencia.

"En la actualidad —puntualiza— el alquiler promedio de un departamento oscila en 2.00.000 de pesos mensuales; si tomamos los índices de reajuste que en todos los casos se efectúan en forma trimestral y acumulativa, mayo 3,1 por ciento, junio 7,9 por ciento y según pronósticos para julio alrededor del 20 por ciento, sumando dichos porcentajes arrojará a partir del mes de agosto un alquiler es-

timativo mensual de 2.700.000 pesos, o sea 700.000 pesos de incremento, que ningún inquilino esté en condiciones de poder afrontar".

("CRONICA", 21.7.82)

DEL EXTERIOR

PLANTEO DE UN EX SENADOR

PARIS, 9 (AFP).— El ex senador argentino Hipólito Solari Yrigoyen asilado en Francia, denunció hoy al gobierno de su país que no le permite regresar, lo que le impedirá participar en una reunión de autoridades del Partido Radical, del que es miembro.

Solari Yrigoyen expresó en una declaración que "en los próximos días se reúne en Buenos Aires el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, del que soy miembro titular elegido por los radicales de la provincia del Chubut".

("LA NACION", 10.7.82)

DERECHO AL TRABAJO

Una caída del 31,5 por ciento tuvieron los salarios promedio reales de bolsillo de los trabajadores fabriles durante el año comprendido entre febrero de 1981 y de 1982, informaron fuentes del Palacio de Hacienda.

...La retracción salarial es de mayor magnitud en algunos sectores industriales como el caso de los fabricantes de productos metálicos, la industria de la madera, de productos alimenticios y bebidas, petrolera y construcción del transporte.

...La evolución real de los salarios industriales surge al comparar su comportamiento nominal con el crecimiento que tuvieron los precios entre febrero de 1981 y de 1982.

En ese período el índice de precios al consumidor se elevó en un 149,3 por ciento.

("CONVICCION", 16.6.82)

En el primer trimestre de este año la industria empleó menos mano de obra que en igual período de 1971. El descenso ocupacional fue del 27,6 por ciento, según surge de datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La causa principal de la menor ocupación obedece a que se profundizó la recesión, lo cual obliga a las empresas a desprenderse de personal.

...Sobre un total de 27 sectores consultados, 24 manifestaron descenso en la mano de obra. Las actividades que redujeron el empleo fueron industrias básicas de hierro y acero en el 29 por ciento; maquinaria no eléctrica el 25,3 por ciento; material de transporte 20,6 por ciento; productos de caucho 20,8 por ciento; maquinaria eléctrica 17,2 por ciento; bebidas 15,3 por ciento; indumentarias 15,7 por ciento; madera 13,9 por ciento; objetos de vidrio 15,1 por ciento; metalurgia 13 por ciento y fabricación y equipo profesional científico 15,8 por ciento.

("CRONICA", 26.6.82)

La continuación de la tendencia de deterioro del salario real, que para el sector público repercutió en una caída real de las remuneraciones del 25 por ciento entre abril de 1982 y abril de 1981, con un sueldo promedio de 2.705.700 pesos para los operarios no calificados, un descenso del poder de compra del 20 por ciento para los operarios del sector energético y una retribución mínima de 1.032.000 pesos para los empleados en industrias químicas, detectó la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) en una investigación difundida ayer.

("CLARIN", 26.6.82)

La coordinadora de gremios estatales pedirá esta tarde una audiencia al ministro de Trabajo, Héctor Villaveirán, para plantear la situación salarial del sector. Según se supo, los representantes laborales presentarán un estudio que demuestra que desde 1970, los sueldos de los empleados perdieron el 80 por ciento del poder adquisitivo.

...Los empleados de la administración pública y el personal civil de las Fuerzas Armadas tienen congelados los sueldos desde diciembre pasado, al igual que los de las empresas del Estado, cuyos salarios —dicen— se desvalorizaron entre el 60 y el 95 por ciento en los últimos años.

...Juan Angel Perrone (FOETRA-Rosario), los trabajadores telefónicos perdieron un 95 por ciento del valor real de los ingresos, desde la firma del último convenio (1975).

...Los estudios realizados por los sindicalistas de Luz y Fuerza llegaron a la conclusión de que el deterioro salarial registrado por el sector desde 1976 llega al 80 por ciento.

Enrique Venturini, dirigente de los electricistas navales, dijo que los trabajadores marítimos cobran un 62 por ciento menos que los que se ocupan de iguales tareas en el ámbito privado.

("CLARIN", 2.7.82)

La Coordinadora de Trabajadores Estatales pidió audiencias al ministro de Trabajo, Héctor Villaveirán, y a través de éste al de Economía, José Dagnino Pastore, para plantear la "angustia y desesperación" del sector por el deterioro salarial, que alcanza al 80 por ciento del poder adquisitivo desde 1970 a la fecha.

Los estatales acompañaron el pedido de audiencia con un estudio que sobre datos oficiales "demuestra crudamente la grave situación que afecta al sector" y que revela, por ejemplo, que mientras en julio de 1970 era posible adquirir 70 kilos de harina con un día de trabajo, para comprar hoy igual cantidad se necesitaría laborar nueve jornadas.

("CRONICA", 3.7.82)

Una delegación de trabajadores del Banco Real, cuya casa matriz es brasileña, denunció en CRONICA que dicha firma despidió el 15 por ciento del plantel de trabajadores que ocupa en su edificio central de San Martín 480, Capital.

Los trabajadores precisaron que los despedidos fueron 11, sobre un total de 60 personas ocupadas y puntualizaron que la medida comenzó a regir ayer.

("CRONICA", 4.7.82)

CRISIS ECONOMICA EN TUCUMAN

TUCUMAN (De nuestra agencia).— Más de doscientas empresas presentadas en quiebra o en concurso preventivo desde enero de 1980 revelan la grave crisis económica que vienen atravesando los sectores de la producción y el comercio en esta provincia. En dos años y medio los tribunales de esta ciudad registraron las presentaciones en quiebra, por cifras en muchos casos multimillonarias, de ciento y treinta y una empresas, orientadas a distintas actividades, entre ellas la azucarera. Otras ochenta y una firmas entraron en el mismo lapso en concurso de acreedores. En 1980, las quiebras fueron de cincuenta y cuatro y veintiocho concursos; en 1981 sumaron, respectivamente, cuatrocientas cuarenta, y nueve y veintiocho las empresas caídas, y en el primer semestre de este año veintisiete y once.

("CLARIN", 3.7.82)

Personal de la empresa Xerox Argentina denunció el despido de 70 trabajadores que, sumados "al plan de cesantías masivas dispuestas el año pasado, totalizan ya 400 desocupados, sobre una dotación de 1.000 empleados".

("CRONICA", 4.7.82)

TANDIL, 3 (De nuestro corresponsal).— El agudo cuadro de desocupación que caracteriza a esta ciudad y su zona de influencia se vio agravado por el anuncio de cierre de una de las más importantes empresas productivas afincadas en Tandil.

En la víspera, la gerencia de Metalúrgica Tandil, comunicó a los medios de prensa que dicha firma cesará sus actividades a partir del 15 próximo por falta de trabajo.

La medida empresarial dejará sin empleo a alrededor de 500 trabajadores metalúrgicos y agravará la situación social existente en la zona, caracterizada por una fuerte desocupación, al desaparecer la virtual fuente de empleo de mano de obra local.

("CRONICA", 4.7.82)

Los trabajadores en huelga de una fábrica de autopartes fueron masivamente despedidos ayer, y resolvieron convocar para hoy a una concentración político-sindical frente al establecimiento para protestar por lo que calificaron como una "arbitraria decisión de la empresa y la inoperancia del Ministerio de Trabajo".

...El conflicto se desarrolla entre la empresa Di Loreto y sus setenta trabajadores, quienes desde el jueves pasado se declararon en paro total por el despido del delegado Oscar Fredes.

Los operarios mantuvieron la medida mientras la delegación Morón del Sindicato de Mecánicos, SMATA, reclamaba, infructuosamente hasta ahora, la reincorporación del representante del personal.

Dos audiencias de conciliación, en la regional local del Ministerio de Trabajo, fracasaron por la ausencia de los representantes de la empresa.

El SMATA Morón declaró en estado de alerta y movilización a los 3.500 mecánicos de la zona Oeste del Gran Buenos Aires, y denunció "la inoperancia del ministerio, que se limitó a convocar a una nueva reunión para el lunes próximo".

El conflicto se agravó súbitamente cuando ayer muchos

de los trabajadores recibieron telegramas en los que se comunicaba su despido "con causa" por violación de la ley 21.400, constatada "fehacientemente por actuaciones del departamento Policía de Trabajo de la delegación local" del ministerio.

("DIARIO POPULAR", 8.7.82)

Más de 300 agentes pertenecientes a la Municipalidad de la Capital Federal fueron dejados cesantes, sin mediar aviso ni causas aparentes.

Los despidos se iniciaron el 28 y 29 de junio, comprendiendo una amplia mayoría a empleados y verificadores de la Subsecretaría de Inspección General del Tribunal de Faltas y de talleres y reparaciones. Dichas dependencias están ubicadas en Coronel Díaz 2120 y Carlos Pellegrini 210, respectivamente, además de otras oficinas instaladas en distintos puntos de la Capital Federal.

Marta García, una de las empleadas dejadas sin trabajo, señaló a DIARIO POPULAR que "la mayoría de los hoy desocupados ingresamos a la Municipalidad de Buenos Aires por medio de avisos colocados en los diarios hace unos 6 años y ahora nos dejan en la calle, sin ninguna causa".

("DIARIO POPULAR", 8.7.82)

CORDOBA (De nuestra agencia).— Se cumple hoy el cuarto día de suspensión impuesta por la empresa Baza, autopartista de Renault, a sus 800 trabajadoras, con el 50 por ciento de jornales y un préstamo reintegrable, a razón de un salario por quincena. La empresa Transax, por su parte, suspendió a su personal el martes último, por un día.

("LA RAZON", 8.7.82)

Los profesionales, técnicos y personal administrativo del Consorcio Harza y Consorcizadas, consultora de Yacyretá, denunciaron que la empresa procedió a despedir a 39 personas del plantel argentino, quienes cumplen tareas en las sedes de Buenos Aires, Posadas e Ituzingó.

Asimismo, dos terceras partes del personal (200 empleados) han visto reducida su jornada a 6 horas, mientras se prevén nuevos despidos.

Expresan que "el argumento utilizado por el Consorcio de Consultoras es que el Ente Binacional Yacyretá ha reducido el presupuesto solicitado por ésta a comienzos de año.

"Sin embargo, ningún ingeniero alemán o norteamericano ha sido afectado por esta situación, aunque cada uno de ellos cuesta al Ente Binacional Yacyretá aproximadamente 18.000 dólares al mes, cifra con la que se podría solicitar equipos enteros de profesionales y técnicos argentinos".

("CRONICA", 9.7.82)

Alrededor de siete mil trabajadores marítimos paralizarán en todo el país la actividad de las empresas estatales de navegación, el viernes 16, si antes del miércoles 14 no se responde afirmativamente al pedido de aumentos salariales presentado por la Coordinadora de Gremios Marítimos.

La Coordinadora, integrada por los ocho sindicatos no intervenidos de los trabajadores de la marina mercante, reafirmó su petición de que los salarios del personal embarcado en las flotas estatales, "sean elevados según el nivel general del resto del sector marítimo".

El reclamo involucra a alrededor de cinco mil trabajadores de las flotas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), y a unos mil quinientos de otras reparticiones.

El dirigente de los electricistas navales, Enrique Venturini, por su parte reiteró que las remuneraciones en YPF están "un 62 por ciento por debajo de las vigentes en empresas privadas en la misma actividad, pese a que YPF cobra las mismas tarifas."

"A su vez —agregó—, los sueldos de la empresa ELMA, están un 45 por ciento por debajo de lo que pagan los armadores privados. En este caso —precisó—, también cobran la misma tarifa, con la diferencia de que los valores son fijados por conferencias de fletes en dólares, por lo que ELMA ha visto incrementados en un ciento por ciento sus ingresos a causa de la reciente devaluación".

("LA PRENSA" 10.7.82)

El Sindicato del Seguro inició una campaña en todo el país para obtener un aumento de salarios de un millón y medio de pesos para los niveles más bajos y reclamó "la adopción de medidas para reservar las fuentes de trabajo cuestionadas por la política económica".

En una declaración que firman Ramón Valle, secretario General, y Eduardo López, de prensa, la entidad manifiesta que "debe ser revertida con urgencia la difícil situación que se presenta a los trabajadores del sector, como consecuencia de una filosofía económica nefasta y catastrófica que desde 1976 viene destruyendo al país".

"A los salarios por debajo de los niveles mínimos para una vida digna", enumera, "a la pérdida de conquistas elementales", se ha sumado una política "destinada a concentrar y extranjerizar la plaza aseguradora y reaseguradora con la consiguiente amenaza de cierres de fuentes de trabajo".

("DIARIO POPULAR", 10.7.82)

La comisión de despedidos de la fábrica de camiones y colectivos Mercedes Benz solicitó al presidente Reynaldo Bignone "un subsidio de dos millones de pesos para los cesantes, la continuidad de las presentaciones gratuitas de la obra social, y la reincorporación a nuestro trabajo".

La comisión de despedidos de Mercedes Benz se formó a mediados del año pasado cuando esa empresa, de capitales germano-Occidentales, despidió a más de mil trabajadores, en medio de una caída generalizada de la producción en la industria automotriz, que determinó un agudo incremento de la desocupación.

Por último, la comisión de cesantes urge las soluciones "teniendo en cuenta sobre todo que el derecho a trabajar está consagrado en la Constitución Nacional, en su artículo 14 bis."

("DIARIO POPULAR", 11.7.82)

Una manifestación espontánea de trabajadores de la fábrica "Sudamtex" destinada a protestar por la prórroga de las suspensiones que los afectan desde mediados del mes pasado fue disuelta por la policía, mientras que esa empresa textil atribuyó la situación a la persistencia de "serias dificultades para la obtención de la materia prima importada necesaria para el proceso fabril".

Los accidentados sucesos se produjeron en las primeras

horas de la tarde de ayer, cuando el personal productivo, suspendido desde el 17 del mes pasado, concurrió a cobrar el aguinaldo, y se enteró que las actividades fabriles, debido a causas de "fuerza mayor" solo se reanudarán a partir del 2 de agosto en forma progresiva.

Los trabajadores, que denunciaron a viva voz que desde hace dos años vienen siendo objeto de suspensiones que se renuevan constantemente, quisieron agruparse frente a la puerta principal de la fábrica, en la calle Tornador 467, pero fueron dispersados mediante la intervención policial.

Una mujer, que se identificó como "una obrera de Sudamtex con veinte años de antigüedad", prorrumpió en llanto cuando la policía le indicó que no podía reunirse con otras personas, y acusó a la empresa de incurrir en maniobras dilatorias para no regularizar la situación del personal, unos 1.200 obreros.

("CRONICA", 13.7.82)

ROSARIO.— Los obreros de la empresa de fundiciones eléctricas Reno SRL, de esta ciudad, ocuparon ayer el establecimiento para preservar su fuente de trabajo, situada en Montevideo 4881.

La ocupación se produjo en forma pacífica a las seis de la mañana por parte de 100 operarios de la firma, quienes habían sido suspendidos por telegrama aduciendo la empresa "falta de trabajo".

("DIARIO POPULAR", 13.7.82)

El cuerpo federativo nacional de la Federación de Obreros y Empleados de Correos (FOECYT), que nuclea a los secretarios generales de los sindicatos federados, mantuvo una reunión urgente en Buenos Aires para analizar la situación económica y social por la que atraviesan los trabajadores telepostales.

Al término del cónclave se dio a conocer un comunicado que firma el secretario de prensa, Aditardo Pedro Olguín en el cual se informó que el cuerpo decidió rechazar "el plan de aumentos salariales anunciado por el gobierno, por carecer de la mínima relación con el deterioro sufrido por el poder adquisitivo de los trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, exigiendo un reajuste de emergencia que repare ese desfase", a la vez que reclamó "la inmediata adopción de medidas que hagan detener el desmesurado aumento del costo de vida" e insistió en "la necesidad de restablecer la vigencia de la Ley 14.250, constituyéndose comisiones paritarias para la fijación de las retribuciones".

("CRONICA", 14.7.82)

Durante el mes de mayo último la industria metalúrgica continuaba manteniéndose ociosa entre un 50 y un 60 por ciento de su capacidad instalada, y ocupaba un 65 por ciento menos de operarios que en diciembre de 1979.

Así lo informó la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, precisando que los principales factores de la recesión eran la insuficiente demanda, el elevado endeudamiento, los altos intereses y la falta de rentabilidad empresarial.

En su habitual informe de coyuntura, la actitud empresarial analiza la información suministrada por 280 empresas que representan el 73,5 por ciento de la industria metalúrgica argentina.

("DIARIO POPULAR", 21.7.82)

La industria de la construcción tiene en la actualidad unos 500.000 desocupados y sus empresas trabajan al 80 por ciento de su capacidad instalada, según declararon empresarios de ese sector, al término de una entrevista con el secretario de industria y minería, doctor Luis Gotthell.

("LA PRENSA", 28.7.82)

PUBLICACIONES

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?
(12 Pág.)

III JORNADA DEL SEMINARIO "LA JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Documento Final y textos de las 11 conferencias.

COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS
París-31-En-1o. Feb-81 (12 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a VIVIR SIN TEMOR
Septiembre de 1981 (42 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

ALGUNOS TESTIMONIOS DE PERSONAS LIBERADAS QUE ESTUVIERON DESAPARECIDAS (Del Informe de la CIDH) (28 pág.)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS
Tema que se desarrolló el panel de políticos reunidos en el Hotel Savoy. (30 pág.)

¿QUE ES APDH?
(Folleto desplegable)

LIBERTAD a los Detenidos por Razones Políticas y Gremiales a disposición del PEN
Distintos casos (12 pág.)

Pídelas personalmente o por correo
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS